



Titular del Órgano Interno de Control en la
Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense

Oficio No. UTHH/OIC/113/2021

Huejutla De Reyes, Hidalgo; a 26 de abril de 2021.

C.P Joel Hernández Mendoza
Rector de la Universidad Tecnológica
de la Huasteca Hidalguense
P R E S E N T E

Por medio de la presente me permito enviarle a usted el Informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances del Primer Trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense del año en curso.

Sin más por el momento, me despido de usted y quedo a sus órdenes. Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Titular del Órgano Fiscalizador en la Universidad Tecnológica de la
Huasteca Hidalguense.



Titular del Órgano Interno de Control en la
Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense

Informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances del Primer Trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense 2021.

El Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría en cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de Hidalgo, expedido por el Ejecutivo del Estado de Hidalgo, en Publicación No. 47, Alcance Uno del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 23 de Noviembre de 2017, específicamente en el Capítulo III de la Evaluación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno, Sección III Integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno, numeral 30 Informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. En este contexto, la presente evaluación se integra con los siguientes apartados:

- a) Opinión respecto al resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance;**

En el reporte de avances trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense se registró un total de 48 riesgos del cual 6 riesgos son de atención inmediata, 3 atención periódica, 34 controlados y 5 de seguimiento.

Del total de riesgos se desglosaron 61 acciones de control y hasta el cierre del primer trimestre no hay acción alguna concluida, tampoco hay acciones de control en proceso lo que conlleva a tener el 100% sin avance.



Títular del Órgano Interno de Control en la
Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense

- b) Opinión, en su caso, de la descripción de las principales problemáticas identificadas por la Universidad que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda;**

El Organismo identificó que la principal problemática que obstaculiza llevar a cabo las acciones de control es el desapego de las/los responsables debido a que al cierre del primer trimestre no hay avances en el cumplimiento de acciones de control justificando que han realizado la actualización de la Matriz Administración de Riesgos Institucional, Mapa de Riesgos, Plan de Trabajo de Administración de Riesgo, Impartición de Talleres, Informar la Metodología y Establecer tiempos para generar Instrumentos, todo esto durante el primer trimestre.

El organismo recomienda asegurar la participación de manera grupal e individual, tanto como a las personas titulares de las direcciones como del personal que está a su cargo mediante estrategias tecnológicas en el caso que se trabaje bajo la modalidad “trabajo desde casa” derivada de la emergencia sanitaria COVID SARS Cov 2. Por otro lado, si hay personal que trabaje bajo la modalidad “presencial” invitarlos a realizar las actividades cotidianas cuidando las medidas sanitarias correspondientes.

- c) Opinión respecto a la conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el Sistema de Control Interno y en el cumplimiento de metas y objetivos; y d) Firmas del Coordinador de Control Interno y del Enlace de Administración de Riesgos.**

El Organismo reporta el avance global de las acciones comprometidas del 0% para el primer trimestre del ejercicio 2021, asimismo, de la información proporcionada, se le realizan las siguientes recomendaciones, mismas que ayudarán a disminuir futuras problemáticas:



Títular del Órgano Interno de Control en la
Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense

- Obtener el compromiso de la alta dirección debido que el avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo es del 0%, para detectar posibles problemáticas y poder analizarlas y darles una solución a tiempo.
- Se recomienda hacer un cronograma para programar las acciones de control y estas se cumplan en un 100%.
- Planear las actividades adecuadas para alcanzar los objetivos.
- Asegurar la participación del personal de forma individual y en equipo.
- Además, también se recomienda dar seguimiento las 03 acciones de control que no se cumplieron el cuarto trimestre de 2020, y una acción de control pendiente de cumplir en el tercer trimestre:

JULIO-SEPTIEMBRE

Acción de Control 12.1 Aplicación del procedimiento para atención de recurso naturales PDAC06, a cargo del Director del PE de Agrobiotecnología, sin embargo, no envió evidencia de su cumplimiento y/o justificación del motivo por el que no se realizó.

OCTUBRE-DICIEMBRE

Acción de control 9.1 Preparar al alumnado para que sepa cómo enfrentar los obstáculos que puede encontrar al salir a realizar la estadía, la cual no fue realizado debido a la contingencia sanitaria del COVID-19 y los jóvenes que realizaron la estadía en mayo-agosto 2020 no salieron a realizar su estadía fuera de la región o de su lugar de origen con la finalidad evitar su movilidad y así evitar también contagios, por lo cual no se realizó esta acción.

Acción de Control 16.1 Dar cumplimiento al plan anual de la Unidad Interna de Protección Civil, a cargo de la UIPC.

Acción de Control 24.1 Cumplimiento para el procedimiento para adquisiciones de bienes y servicios, a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas.



Títular del Órgano Interno de Control en la
Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense

En el caso, que alguna de estas acciones de control ya no sea posible llevarlas a cabo derivadas por la pandemia COVID 19, implementar nuevas acciones que se puedan llevarse a cabo a distancia.

Finalmente, este Órgano Interno de Control, reconoce el trabajo realizado por la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense. Solicitando de la manera más atenta dar atención a las recomendaciones vertidas en este informe de evaluación.

Atentamente

**Titular del Órgano Fiscalizador en la Universidad Tecnológica de la
Huasteca Hidalguense**